

Caldas

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Banca de Desarrollo Territorial



FND

Federación Nacional de
Departamentos





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Caldas	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	20
7	Propuesta: Plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	22
8	Findeter y Caldas en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyendo y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter



1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



<p style="text-align: center;">■ ■ ■</p> <h3 style="text-align: center;">FINANCIACIÓN</h3> <p>Créditos de redescuento Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.</p> 	<p style="text-align: center;">■ ■ ■</p> <h3 style="text-align: center;">EJECUCIÓN</h3> <p>Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión ➤ Viabilidad ➤ Administración de recursos 	<p style="text-align: center;">■ ■ ■</p> <h3 style="text-align: center;">ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN</h3> <p>Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.</p> 
--	---	--

2

Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligen-

tes, así como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



3 Acercamiento a Caldas¹

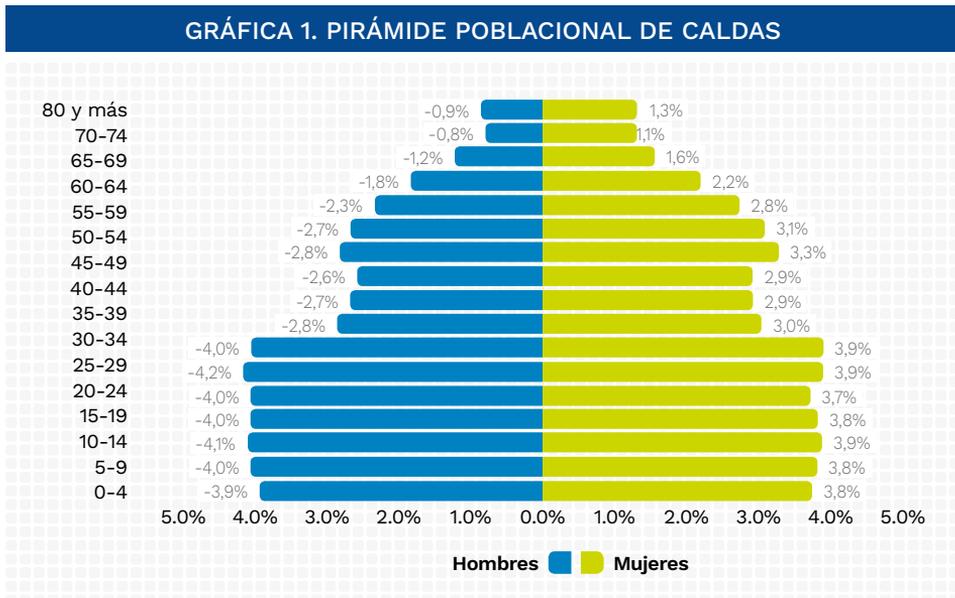
El departamento de Caldas, cuya capital es Manizales, está localizado en el centro del país, en la región Andina. Limita al norte con Antioquia, al noroccidente con Boyacá, al occidente con Cundinamarca y al sur con Tolima y Risaralda. Según el DANE, su población es de 995.822 habitantes, de los cuales el 48,89% son hombres y el 51,11% son mujeres. Según el Índice Departamental de Competitividad de 2018 (IDC), Cal-

das es el tercer departamento más competitivo de Colombia, teniendo un buen rendimiento relativo en pilares como: “educación superior y capacitación” y “eficiencia de los mercados”.

De acuerdo con datos del DANE (2018), el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$15.854.396 millones, con una participación sobre el PIB nacional del 1,61%. Las principales actividades económicas del departamento son: el comercio, la administración pública y defensa, y la industria manufacturera, que contribuyeron al PIB departamental de 2016 con un 17,19%, 15,78% y 11,87%, respectivamente.

¹ Las cifras tomadas del Portal Terridata - DNP para este capítulo, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

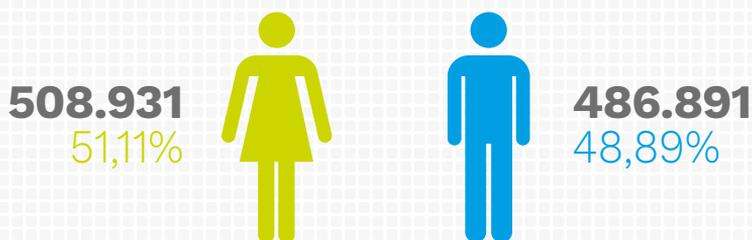
3.1 Indicadores socioeconómicos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

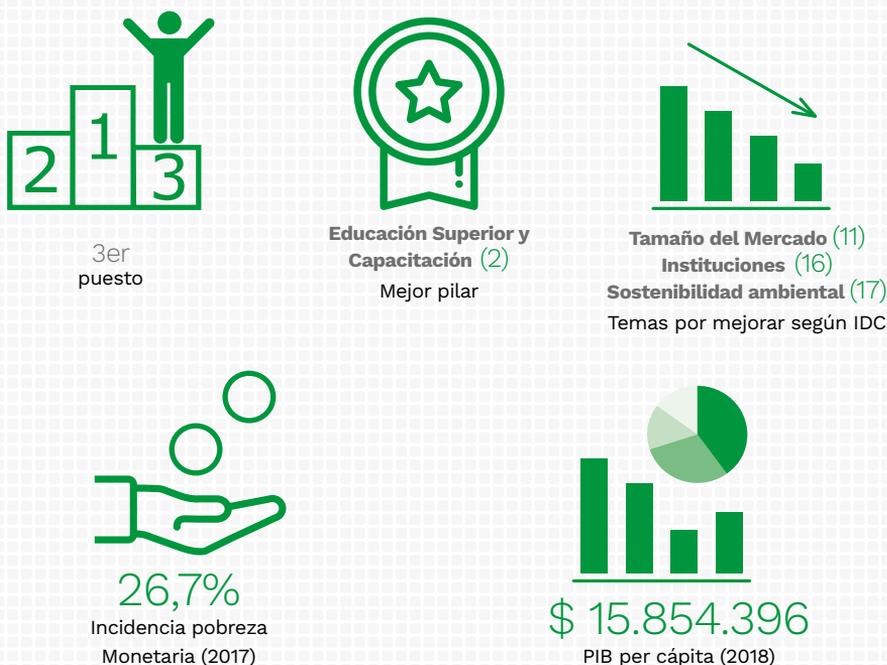


FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

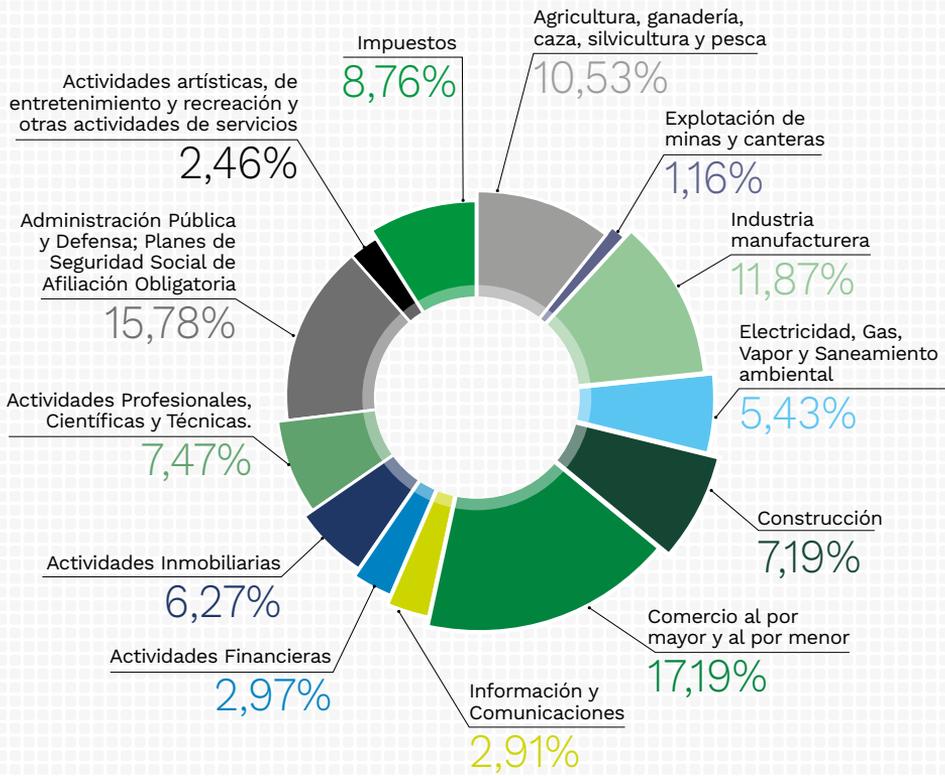
FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²



FUENTE: Índice Departamental de competitividad 2018, Pobreza Monetaria DANE 2018 y PIB per cápita pesos corrientes 2018 DANE (tomado de Terridata).

2 IDC: Índice Departamental de Competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: tomado del portal Terridata del DNP a partir de información del DANE – 2018.

4 Planificación territorial³

4.1 Sectores priorizados para Caldas

4.1.1 Desarrollo económico

Dentro de los principales objetivos del plan de desarrollo departamental de Cal-

das existe el compromiso de lograr una mayor equidad con dinámicas productivas para reducir las brechas entre las zonas más prosperas y las de menor desarrollo. Por esta razón, es necesario impulsar un crecimiento económico derivado de una economía especializada, pero diversificada en sus fuentes de producción e ingresos, que le permita generar un desarrollo mucho más equitativo y resiliente.

Así pues, al revisar el Índice Departamental de Competitividad (IDC) de 2018,

³ Las cifras tomadas del Portal Terridata-DNP para este capítulo, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

se encuentra que Caldas ocupa el puesto 3 entre 27 departamentos evaluados con un puntaje de 6,16 sobre 10. Este resultado lo sitúa en el grupo de desempeño alto. Su mejor puntaje se encuentra en el pilar de “educación superior y capacitación”, que ocupa la posición 2 y en “infraestructura”, ubicado en la posición 5.

Por otra parte, aunque en el Índice Departamental de Innovación y Competitividad – IDIC (2018), Caldas ocupa el puesto 4 en materia de capital humano e inversión, al desagregar el subpilar de educación secundaria y media se encuentra que en la tasa de cobertura neta en educación secundaria ocupa el puesto 19 de 31, y la tasa de cobertura neta en educación media reside en el puesto 14 de 31. Son posiciones medias- bajas que establecen especial atención en el sector educativo.

Lo anterior, revela un problema en el departamento en materia de innovación y educación, así como la necesidad de implementar medidas más contundentes para su solución, dado que no ha mejorado con el tiempo. También es un llamado regional para priorizar el mejoramiento del sector educativo, que a su vez, refuer-

ce el desarrollo económico y la movilidad social.

Por último, volviendo al último Plan de Desarrollo Departamental, 2016-2019, la ciencia, tecnología e innovación (CTel) son claves para conseguir que el conocimiento se convierta en un motor de desarrollo y que permita cumplir con los desafíos de fomentar el crecimiento productivo, social, cultural y subregional del departamento, fortaleciendo los procesos productivos, la transferencia de conocimiento y la generación de valor agregado. En este orden de ideas, resulta clave fortalecer la planeación y gestión del uso de estrategias que fortalezcan el desarrollo económico enfocado en este sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento consolide sus esfuerzos por diseñar e implementar una reglamentación, ubicación y proyección clara de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre el desarrollo sostenible y sobre los recursos naturales estratégicos, como las actividades agrícolas y pecuarias. Por otro lado, es necesario fortalecer las medidas encaminadas hacia una explotación sostenible de los recursos.



El departamento revela un problema en materia de innovación y educación, y también la necesidad de implementar medidas más contundentes para su solución.



4.1.2 Medio ambiente

Se hizo un diagnóstico de la situación del departamento a la luz de 2 fuentes de información que nos permitieron hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental de Caldas: i) Índice Departamental de Competitividad (IDC) de 2018, principalmente el sexto pilar “sostenibilidad ambiental” y el ii) Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) de 2018, principalmente el sub pilar “sostenibilidad ecológica”

En primer lugar, al observar el IDC de Caldas se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “sostenibilidad ambiental” es el que ha tenido el peor resultado ocupando el puesto 17 de 27. Al desagregar el pilar en sus tres sub pilares, se encuentra que el departamento tiene un buen rendimiento relativo en temas de “gestión ambiental” siendo el mejor en cuanto a disposición de residuos sólidos.

Por otro lado, hay oportunidades de mejora en el sub pilar de “activos naturales”, cuyo rendimiento se encuentra rezagado con respecto al estándar del departamento, jalonado especialmente por una baja proporción de áreas protegidas con respecto a la extensión del departamento. Adicionalmente, Caldas padece de una alta tasa de afectación de desastres naturales, ocupando el puesto 18 sobre 27.

En segundo lugar, y complementario a la información del IDC, el IDIC para el departamento de Caldas establece al sub pilar de “sostenibilidad ecológica” como uno de los de menor rendimiento, posicionándose en el puesto 27 entre 31. Este resultado se debe principalmente a las altas ineficiencias en el uso de la energía, siendo el séptimo departamento más ineficiente



del país, y a un bajo desempeño ambiental, ocupando el puesto 25 entre 31. Adicionalmente, comparado con el año 2017, el pilar presentó una alta variación negativa, con una reducción de 6 pp, equivalente a caer 9 posiciones en el escalafón.

Debido a lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una regulación clara y eficiente de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre los activos naturales del departamento, para recuperar los ecosistemas afectados y proteger los aún disponibles con el objetivo de asegurar la sostenibili-



Es determinante que el departamento con apoyo del Gobierno Nacional, siga consolidando su sector turístico en el país y su posición como principal productor de bienes y servicios culturales.

dad a largo plazo de Caldas. Por otro lado, es necesario fortalecer la reglamentación y procedimientos orientados hacia la evaluación y mitigación de riesgos, tema que se encuentra rezagado no solo relativo a la realidad del departamento, sino también a nivel nacional.

4.1.3 Industrias Culturales y Creativas

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de los bienes y servicios creativos, y como sector bandera del actual Gobierno Nacional, es ahora cuando el departamento de Caldas tiene la oportunidad de impulsar su infraestructura y servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno Nacional, será líder en el impulso de las Industrias Creativas y Culturales (ICC) en las regiones de Colombia, mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. Así, Caldas podría acceder a las siguientes líneas estratégicas que le permitirían fortalecer la competitividad de las industrias culturales y creativas:

- Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional en las ICC.
- Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
- Construcción y adecuación de infraestructuras creativas y culturales de la región.

En este orden de ideas, al analizar la situación del sector cultural en Caldas, se estima que para el próximo cuatrienio el departamento haga inversiones de alrededor del 0,6% de su inversión total, es decir, sería el sexto sector con menor inversión, equivalente a COP \$ 3.160 por habitante cada año. Sin embargo, aunque reducida en términos relativos y absolutos, Caldas se encuentra dentro de los 10 mejores departamentos en la producción de bienes y servicios creativos. Lo anterior, puede ser resultado de efectos complementarios por parte de externalidades positivas derivadas de inversiones robustas en capital humano y sofisticación del mercado y los negocios.

Por otro lado, hay una oportunidad latente de progreso para el sector turístico. En 2011 la Organización de las Naciones



Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) incluyó la región cafetera de Caldas, Quindío, Risaralda y una parte del norte del Valle del Cauca, en la lista del Patrimonio Mundial como "Paisaje Cultural Cafetero", posicionándola como un lugar de interés cultural. Entre los atractivos turísticos se encuentran: el Nevado del Ruiz en el Parque Nacional Natural Los Nevados y sus termales, ubicados en la subregión Centro Sur.

Lo anterior ha influido en el crecimiento sostenido del sector a lo largo del tiempo. Según el Centro de Información Turística de Colombia (Citur), en 2018 los establecimientos de alojamiento y hospedaje aumentaron en un 22% y la ocupación hotelera en un 1% con respecto a 2017. Dicho crecimiento se ve impulsado por un turismo enfocado en el ocio y las vacaciones; de acuerdo con el Sistema de Indicadores Turísticos (Situr) del Paisaje Cultural Cafetero, el principal motivo de viaje a la región fue vacaciones y ocio, con un 73,4%. De hecho, y en línea con lo anterior, la llegada de visitantes extranjeros no residentes ha ido en aumento. En 2014 el departamento recibió 6.708 turistas extranjeros y a 2018 recibieron 9.929, es decir, un crecimiento cercano al 50% en 4 años.

La anterior, evidencia el gran potencial que tiene el sector turístico en la región como alternativa de desarrollo económico, así como la gran oportunidad de la cultura como factor complementario clave al desarrollo del mismo. Adicionalmente, resalta la importancia del trabajo del gobierno local en materializar lo expuesto en el plan departamental de desarrollo de potenciar al turismo como una vía de desarrollo sostenible.

Es determinante que el departamento haga uso de las facilidades de crédito y asistencia técnica que está ofreciendo el Gobierno Nacional para seguir consolidando su sector turístico en el país y su posición como principal productor de bienes y servicios culturales.

5 Proyectos que potencializan el desarrollo

En este capítulo se presentan los proyectos priorizados según el sector al que correspondan. Estos proyectos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio. Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (***) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Caldas la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Proyectos de desarrollo urbano y económico

5.1.1 Terminal y centro logístico de La Dorada

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** el proyecto tiene como objetivo posicionar al puerto de La Dorada como epicentro logístico del centro del país sobre el río Magdalena para

mejorar la competitividad de la región, a partir de la reducción en los tiempos de las exportaciones, conectando la producción del sur del país con los principales puertos.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$500 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Mejorar los tiempos de exportación pasando de 15 días en promedio a 5 días.
 - Aumentar las exportaciones de productos de la región en un 60%.
 - Posicionar al departamento de Caldas como un punto central en la competitividad del país.

5.1.2 Ecomunidades de Caldas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** esta iniciativa se plantea con el objetivo principal de reducir el déficit de vivienda que presenta el departamento, apostando por un nuevo modelo residencial sostenible. Se pretende con esta iniciativa generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones

de conectividad, acceso a servicios y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva para los residentes.

- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Incrementar la oferta de vivienda en el departamento de Caldas.
 - Vincular los nuevos desarrollos de vivienda a sistemas de transporte colectivo.
 - Plantear un esquema de desarrollo que contribuya a mejorar la eficiencia y reducir la congestión de las ciudades.

5.1.3 Caldas Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento. Ese programa proporciona una visión a largo plazo del territorio en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos



Agrotec se plantea como una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento.



en cada una de estas dimensiones. Así mismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un master plan del macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Generar un espacio e instalaciones que permita un incremento en el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.
 - Generar procesos que permitan aumentar la productividad agropecuaria y mejorar la gestión de recursos ambientales del territorio.
 - Contar con un ámbito en el que confluyen la producción, la empresa, la ciencia y la tecnología.

5.1.4 Centro tecnológico Bio de La Dorada

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción
- **Descripción:** esta iniciativa se plantea con el objetivo de generar un espacio para el fortalecimiento de las capacidades humanas, territoriales, tecnológicas y de transferencia de conocimiento a la sociedad y al sector productivo. Asimismo, para permitir el acceso a la educación superior en zonas alejadas de la capital del departamento y cercanas a municipios como La Dorada.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión y mediano (2020-2024) para la inversión.

- **Valor estimado total de inversión:** COP \$20.000 millones
 - Valor preinversión: COP \$4.000 millones
 - Valor inversión: COP \$16.000 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Generar un polo de educación superior en esta zona del departamento de Caldas, siendo La Dorada la segunda ciudad más importante, después de Manizales.
 - Promover la articulación de la oferta educativa con los sectores productivos del departamento.
 - Apoyar el fortalecimiento del capital humano del departamento.

5.2 Proyectos de medio ambiente

5.2.1 Corredor ecológico del Magdalena

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** este corredor ecológico sobre el curso del río Magdalena en los municipios de La Dorada, Norcasia, Samaná y Victoria, que se encuentran sobre el eje ribereño conformado por alrededor de 30 km de longitud. Este proyecto se plantea como una intervención de renovación urbana donde se concentren espacios de ocio y de contacto con la naturaleza, fortaleciendo la relación entre los municipios. En este proyecto se destacan intervenciones como: el transporte fluvial, la revegetación del entorno y la protección de las riberas fluviales de las zonas con mayor riesgo de inundación.
- **Plazo:** mediano (2020-2024).

- **Valor estimado de inversión:**
COP \$4.000 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Desarrollar medidas de protección ambiental y gestión del riesgo de inundaciones.
 - Generar espacios de contacto con la naturaleza para los habitantes de las ciudades.
 - Propiciar nuevas dinámicas económicas en torno al aprovechamiento del río.

5.3 Proyectos de Industrias Culturales y Creativas

5.3.1 Estudio para el diseño del plan turístico para la subregión del Magdalena caldense

- **Tipo de proyecto:** estudio
- **Descripción:** diseñar un plan turístico en la subregión del Magdalena caldense, en tres etapas así: i) elaboración de un documento con los lineamientos y diagnóstico del sector turístico, de acuerdo con la política turística nacional; ii) análisis de la situación turística del territorio (inventario de atractivos, análisis de la oferta local, de la demanda de infraestructura y servicios, de la competencia y de las tendencias); y iii) elaboración de un documento técnico con los lineamientos técnicos y metodológicos para los habitantes del Eje.
- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:**
COP \$1.100 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Diversificación de la oferta laboral y fuentes de ingreso para la población.

- Reconocimiento y posicionamiento de los atractivos turísticos de la subregión a partir de sus atractivos naturales y culturales.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

Con el ánimo de contribuir a una planificación financiera sólida de parte de las entidades territoriales, se presentan en este documento las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a es-



tas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cómo han sido las fuentes de recursos para Caldas en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 Fuentes de financiación departamento de Caldas muestra las principales

fuentes de financiamiento entre 2016 y 2019. Para este periodo, el departamento de Caldas contó con un presupuesto de COP \$1,8 billones, proveniente en su mayoría (59%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE CALDAS

Fuentes de financiación	2016-2019 Pr (millones de COP)	Porcentaje
SGP	\$ 1.088.147.8	59,2%
Fosyga	\$ 190.111.4	10,3%
Otros	\$ 179.021.5	9,7%
Ingresos corrientes libre destinación	\$ 155.459.1	8,5%
Ingresos corrientes destinación específica	\$ 87.287.8	4,7%
Otros recursos de capital	\$ 79.612.2	4,3%
Crédito interno y externo	\$ 44.078.0	2,4%
Cofinanciación departamental	\$ 6.877.0	0,4%
Cofinanciación nacional	\$ 4.888.1	0,3%
Coljuegos	\$ 3.313.5	0,2%
Impuesto de transporte a gaseoductos y oleoductos	\$ 21.0	0,001%
Total fuentes de financiación	\$ 1.838.817	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
PLAN DE RECURSOS 2020-2023**



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

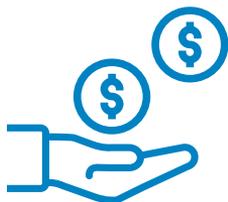
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para Caldas en el período 2020-2023.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 muestra las inversiones proyectadas para el período 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas inversiones fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Caldas ejecute inversiones por COP \$2,2 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos



Se espera que para los próximos cuatro años, Caldas ejecute inversiones por **COP \$2,2** billones.


TABLA 2. PROYECCIONES INVERSIÓN POR SECTOR 2020-2023

Sector	2020-2023 (millones COP)	Porcentaje
Educación	1.448.199.977	63,3%
Salud	398.676.673	17,4%
Transporte	145.588.324	6,4%
Fortalecimiento institucional	107.755.983	4,7%
Deporte y recreación	44.636.240	2,0%
Desarrollo comunitario	39.459.726	1,7%
Agua Potable y saneamiento	24.499.902	1,1%
Justicia y seguridad	16.307.880	0,7%
Promoción del desarrollo	14.701.308	0,6%
Cultura	12.588.441	0,6%
Equipamiento	12.538.026	0,5%
Atención a grupos vulnerables - promoció social	9.442.781	0,4%
Prevención y atención de desastres	5.733.139	0,3%
Agropecuario	3.921.241	0,2%
Vivienda	3.040.294	0,1%
Total	\$ 2.287.090	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

contenidos en la “Ruta del Desarrollo Sostenible”. Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los

proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras herramientas como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findex puede brindarle al departamento de Caldas la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIONES DE PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto
Terminal y centro logístico de Caldas	Promoción del Desarrollo y Agropecuario	\$ 18.622	\$ 500
Caldas Agrotec			\$ 3.000
Ecocomunidades de Caldas	Desarrollo comunitario	\$ 39.460	\$ 2.000
Diseño del plan turístico para la subregión del Magdalena caldense	Equipamientos	\$ 12.538	\$ 1.100
Corredor ecológico del Magdalena			\$ 4.000
Centro tecnológico Bio de La Dorada	Educación	\$ 1.448.200	\$ 20.000
Total			\$ 30.600



QUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	3%	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125
	16%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	11%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	3%	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 275
	32%	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
	1%	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000
		\$ 7.650	\$ 7.650	\$ 7.650	\$ 7.650

8

Findeter y Caldas en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la “Ruta del Desarrollo Sostenible”, Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Caldas, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Caldas en su ruta hacia el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los caldenses!

9

Referencias

- Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario. 2018. Índice Departamental de Competitividad. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>.
- CITUR. 2018. Indicadores Turísticos de Caldas. Bogotá. Recuperado de: <http://www.citur.gov.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n.d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. Índice de Pobreza Monetaria por departamentos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. 2018. Índice Departamental de Innovación para Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (n.d.) Terridata. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>.
- Gobernación de Caldas. 2016. *Plan de desarrollo departamental 2016 – 2019: “Construyendo un territorio de oportunidades”*. Bogotá. Recuperado de https://caldas.gov.co/media/transparencia_new/6.7%20Plan%20de%20desarrollo/PLAN%20DEPARTAMENTAL%20DE%20DESARROLLO%202016%202019.pdf
- Ministerio de Hacienda. (n.d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.
- SITUR PCC. 2018. Resultados. Recuperado de: <http://siturpcc.com/resultados/>



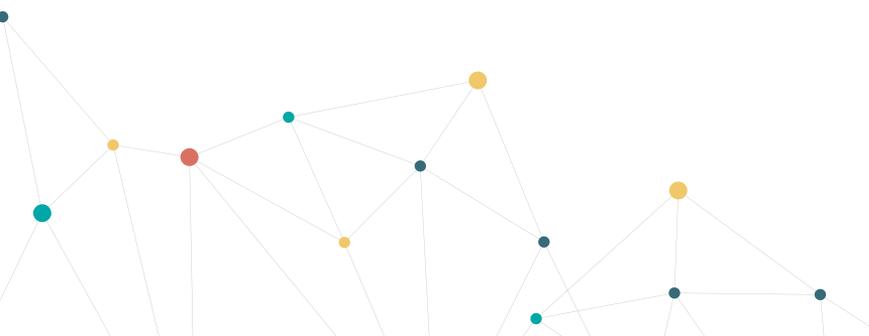
Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Diliana Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferney Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
1 Salud	32
2 Educación	34
3 Niñez	35
4 Medio ambiente	37
5 Finanzas y descentralización	38
6 Regalías	40



Prólogo

Estimado Gobernador Luis Carlos Velásquez Cardona,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Unidos por Caldas”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector de salud que la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- Eje: Caldas social e incluyente.
- Proyectos estratégicos: salud.
- Programas: el plan presenta seis acuerdos/compromisos programáticos específicos para desarrollar en el sector salud (48 a 53).

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND se recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la **Dirección Departamental de Salud de Caldas** y de las secretarías municipales de salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO,

acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital. Así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**” para incluir en el PDD la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, ponga en marcha acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa para la coordinación de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda ejecutar el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**², que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable;



Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitaria y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidas la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) mejoramiento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020, Caldas tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, incrementar la afiliación de la población al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para

controlar la evasión y elusión de aportes de empleadores y trabajadores, con énfasis en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para que la red de hospitales públicos del departamento funcione de forma adecuada es necesario hacer ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **"Documento de Red Pública"** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

4 Planes de intervenciones colectivas.

5 Sistema de seguridad social en salud territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. Se destacan las siguientes:

- Conectividad digital para las instituciones educativas.
- Infraestructura educativa y dotación tecnológica para nuevos ambientes de aprendizaje.
- Erradicación del analfabetismo.
- Acceso a la educación superior mediante los centros universitarios regionales.
- Cualificación docente y estímulos.

Recomendaciones de política pública de la FND

Infraestructura educativa y dotación tecnológica para nuevos ambientes de aprendizaje

- El programa de gobierno propone fortalecer la inversión en infraestructura educativa haciendo énfasis en la dotación de herramientas digitales y en la consolidación de ambientes de aprendizaje flexibles apoyados en las TIC. La FND advierte que, de los 21 convenios que firmó la Gobernación de Caldas, con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), para ejecutar igual número de proyectos de infraestructura, a octubre de 2019, solo se han entregado satisfactoriamente dos proyectos y se presentan serias demoras en 19 proyectos con el contratista Mota-Engil.

- **La FND recomienda tener en cuenta la modificación del FFIE**, artículo 184 del PND 2018-2022, que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Sin embargo, la FND resalta que el FFIE atraviesa una crisis operativa que amenaza el cumplimiento de las metas establecidas en materia de jornada única. Según datos del Ministerio de Educación Nacional existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados con las gobernaciones del país.

Erradicación del analfabetismo

- El Programa de Gobierno plantea continuar con las estrategias de erradicación del analfabetismo que ha mantenido el departamento de Caldas en los últimos años. Sin embargo, teniendo en cuen-

ta la formulación del plan “**Colombia libre de analfabetismo**” que lidera el Gobierno nacional y en especial los recientes lineamientos en la materia, **la FND recomienda atender la iniciativa del MEN en la línea de habilitar a las universidades acreditadas como operadores de los programas de alfabetización**. En el caso de la Universidad de Caldas (institución acreditada institucionalmente en alta calidad) se plantea la necesidad de que la Facultad de Educación se articule a estos modelos de alfabetización y que se unifiquen las ofertas de media técnica pertinentes en los territorios (por ciclos propedéuticos). De esta forma también se reduciría la deserción en el nivel de media.

Acceso a la educación superior mediante los Centros Universitarios Regionales (CUR)

- Como meta de gobierno se propone la creación de los Centros Universitarios Regionales como estrategia para mejorar el acceso a la educación de la población dispersa del departamento. Al respecto es importante mencionar que Caldas es una de las entidades territoriales que más ha avanzado en este tema.
- Esto lo ha conseguido gracias a la figura subsistema de educación superior departamental que integra las diferentes Instituciones Educativas Superiores (IES) del territorio, tanto privadas como públicas, y le ha permitido articular la oferta e identificar oportunamente las necesidades de formación técnica y tecnológica en los territorios.
- No obstante, **la FND recomienda de-**

sarrollar la estrategia de CUR atendiendo las propuestas que sobre el particular plantea el Subsistema de Educación Superior del departamento que deben estar conectadas con el plan de desarrollo del capítulo Eje Cafetero del Sistema Universitario Estatal, del que hace parte la Universidad de Caldas.

3 Niñez

Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno.

Línea estratégica sentido social e incluyente

- Implementar y fortalecer la política pública de Primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar del departamento.
- Programa “Nutriendo el futuro”.
- Desarrollar de manera prioritaria la red de atención primaria social para la salud mental, y atacar fenómenos de suicidio, drogadicción, depresión, alcoholismo, violencia de género e intrafamiliar.

Recomendaciones de política pública de la FND

Políticas públicas de Primera infancia, infancia, adolescencia y familia

- Es importante que dentro de las propuestas para la niñez se tengan en cuenta estrategias para el logro del objetivo de acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoque territorial, de inclusión y de desarrollo integral, según lo consignado en el PND, que especifica la necesidad del aumento de la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa mediante convenios y **con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018**.
- De igual forma **es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y talento humano**, y disponer de un **diagnóstico actualizado de infraestructuras de atención a la primera infancia** para dar prioridad a la construcción, mejoramiento o adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006 **es importante hacer explícito el interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y fortalecer una oferta institucional armonizada con las políticas públicas nacionales para la garantía de los derechos de la niñez y la formulación de las Rutas Integrales de Atención (RIA) que permitan su efectiva implementación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Fortalecimiento familiar y prevención de violencias

- Identificar los problemas prioritarios que se deben atender en el Plan Departamen-

tal de Desarrollo. En este sentido, ejemplo puntual para el caso de Caldas es el puesto que ocupa en relación con las estadísticas de violencia de 2018: está dentro de los diez primeros lugares en el indicador de muertes por accidentes de tránsito, otros accidentes o causas externas en niños y niñas menores de 5 años y de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes.

- En relación con lo anterior es pertinente que los programas para la protección de la niñez y la adolescencia se alineen con las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia en torno a la explotación sexual comercial, la protección de la población en situación de calle, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia sexual. Se debe impulsar y desarrollar de manera intersectorial estrategias de acompañamiento familiar, en articulación con el ICBF para el fortalecimiento de las Defensorías de Familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para atención en caso de vulneración de derechos.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- El departamento deberá contar con mecanismos de focalización, seguimiento y evaluación permanente de las acciones de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar, que permitan medir el avance en los indicadores de salud materna e infantil, nutrición, educación, cultura, recreación y la disminución de las violaciones de sus derechos, promover veedurías en los términos establecidos por la Ley 850



de 2003, y establecer mecanismos de control social que contribuyan a hacer seguimiento y vigilar el uso transparente de los recursos.

- Finalmente, en cumplimiento del pacto por la niñez, es indispensable promover procesos de participación y control social, con incidencia ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de normas sociales, formulación de políticas públicas, asignación de recursos y transparencia en todas las ejecuciones.

4

Medio ambiente



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el programa de gobierno “Unidos por Caldas”:

Ambiente, tradición y cultura

- Fortalecer la gestión del riesgo, en procura de consolidar la prevención y las gestiones de mitigación de riesgos y prevención de desastres.
- Apoyar las iniciativas de adquisición de predios, reforestación, mantenimiento y conservación de la riqueza ambiental, salvaguardando bosques, microcuencas y páramos.
- Trabajar para lograr que los caldenses cuenten con un plan de aguas y saneamiento equitativo y eficiente.
- Promover la cultura y la educación ambiental; estas líneas marcarán el norte del Programa de Gobierno.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND se considera importante la articulación con los **instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan en el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD se ajuste a los instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación con las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND hace énfasis en las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a

incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.

- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las modificaciones que se han hecho a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, es necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5

Finanzas y descentralización



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo

en cuenta las líneas estratégicas del sector finanzas y descentralización de la FND.

Desarrollo económico y turismo de naturaleza

1. Trabajar para potenciar el turismo en las diferentes subregiones del departamento incorporando una política con acciones, estrategias, proyectos de infraestructura pertinentes, formación del talento humano para el turismo recreativo y deportivo por medio del aprovechamiento de los ecosistemas y la topografía, en aras de dinamizar las economías de la región.
2. Articular la oferta del SENA con los programas y proyectos institucionales para fortalecer las cadenas productivas en los municipios.
3. Promover Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de proyectos agroindustriales de pertinencia regional, orientados a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleo formal rural y mejorar la participación del sector en la economía departamental, regional y nacional.
4. Por medio de los planes complementarios de estudio, se fortalecerán las iniciativas productivas en la vocación de cada subregión del departamento. La agroindustria, el café, el turismo, la minería y la innovación serán focos prioritarios de acción.
5. Fomentar las iniciativas asociativas y de cooperativismo como estrategia para lograr sinergias productivas y sostenibles en las comunidades del departamento. Así mismo, promover proyectos de emprendimiento mediante el apoyo y el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC), cooperativismo y cualquier otra forma asociativa para con-



solidar los distritos agroindustriales, los clústeres empresariales y las iniciativas de comercialización de artesanías, que conduzcan a un comercio justo.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

- En cuanto al turismo **es prioritaria la terminación del Aeropuerto del Café como plataforma principal para impulsar este sector.** Es importante que el departamento continúe por el sendero de la inversión en ciencia, tecnología e innovación, dé prioridad a proyectos enfocados en los sectores agro y turismo que permitan potenciar la economía caldense. Estos sectores hacen parte de los objetivos primordiales de este gobierno, y una posibilidad para su cumplimiento serán las inversiones programadas y que podrán ser financiadas con los recursos de las regalías.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- Durante el periodo de los mandatarios salientes la FND buscó reglamentar la metodología de precios de venta del DANE, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad financiera de las licoreras nacionales. En virtud de la importancia de la Fábrica de Licores de su departamento, el apoyo de la gobernación a esta reglamentación será fundamental para que el impuesto al consumo sea más estable.
- Le recomendamos priorizar la implementación de un catastro multipropósito actualizado, ya que esto le permitirá definir inversiones importantes con una mayor

precisión, y generar mayores recursos para su territorio. Así mismo, el PND, en su artículo 79, faculta a las entidades territoriales con capacidad técnica y financiera, para prestar el servicio de gestión catastral a otras entidades territoriales.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Eje Cafetero, constituida en 2018, identificó los siguientes ejes estratégicos: **1) infraestructura estratégica; 2) innovación y competitividad; 3) desarrollo rural; 4) sostenibilidad ambiental; 5) desarrollo humano; 6) turismo y paisaje cultural cafetero y 7) ordenamiento y prospectiva territorial.** Para cumplir con estas disposiciones se recomienda trabajar en la creación e implementación de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de Caldas y del Eje Cafetero en su conjunto.

6

Regalías



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, buscando redistribuir los recursos en todo el país y garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Caldas.

Recomendaciones de política pública de la FND

El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al **Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.**

- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su Ley Reglamentaria, para lo cual **es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo sistema puede resultar dispendiosa en sus inicios, no solo para el gobierno departamental sino también para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, se recomienda **que la gobernación fortalezca o conforme un equipo interdisciplinario** de trabajo que conozca los temas normativos, la contratación pública, los aspectos financieros y técnicos y que tenga experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para salvaguardar la memoria institucional.
- La Gobernación debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como las mesas técnicas de trabajo y las capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.



Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



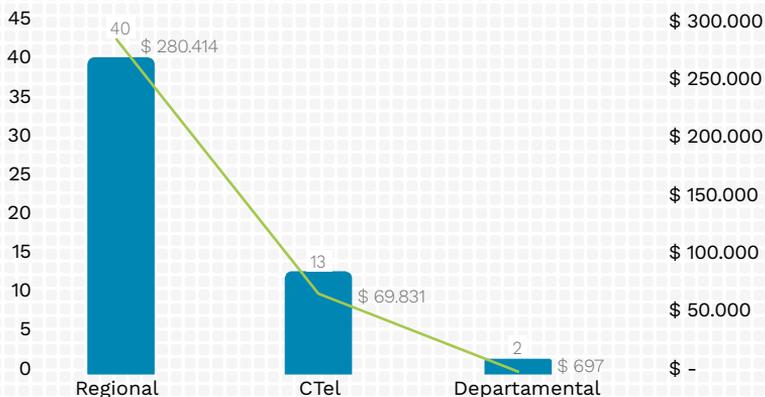
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD

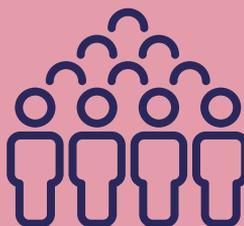


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS

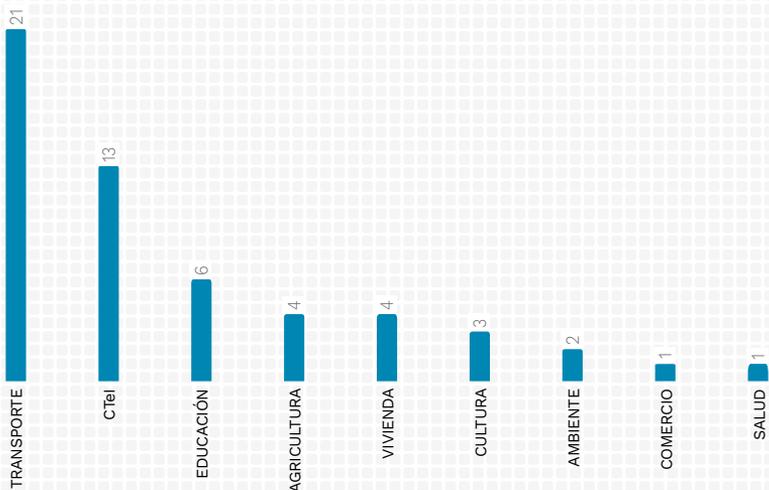


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



Para el buen funcionamiento del SGR en el territorio, se debe fortalecer un equipo interdisciplinario.

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019